

# **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA**

**4º E.S.O**

**CURSO ACADÉMICO 2020/2021**

**Profesor: Alejandro Negueruela Azarola**

## **INDICE**

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA DEL CURSO 2019/20
4. CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
8. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN EL CURSO
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
12. POSIBLES MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN SEGÚN EL ESCENARIO DE FORMACIÓN: SEMIPRESENCIALIDAD Y NO PRESENCIALIDAD
  - 12.1 AJUSTES EN CONTENIDOS
  - 12.2 AJUSTES ORGANIZATIVOS
  - 12.3 AJUSTES METODOLÓGICOS
  - 12.4 AJUSTES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica toma como referencia normativa principal el Decreto 38/2015 de 22 de mayo, que establece el currículo de ESO y Bachillerato en la comunidad autónoma de Cantabria, según la ordenación regulada por la Ley orgánica 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE) para la mejora de la calidad educativa, que modifica el texto de la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo (LOE) de educación e integral o establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Asimismo, sondea aplicación las órdenes ECD/18/2016 y ECD/19/2016 por las que se regulan las condiciones para la evaluación y la promoción en las enseñanzas de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria y las **instrucciones de inicio de curso 2020/21** de la Dirección General de Educación e Inspección Educativa

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, así como tema referentes a la economía personal, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial y en la vida cotidiana, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

La materia de Economía pretende preparar a los jóvenes para adquirir

conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en una sociedad en la que los hechos económicos tienen cada vez más importancia, posibilitando analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos. Quizás lo que mayor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. Asimismo, contribuye a preparar al alumno interesado en proseguir estudios superiores en este ámbito de conocimientos.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una Buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

Recientemente hemos atravesado una de las peores crisis económicas de nuestra historia, se ha demostrado que la gravedad de la misma ha sido mucho mayor debido a que nuestra sociedad carece de una correcta formación económico-financiera, lo que la ha llevado a tomar decisiones erróneas de inversión o endeudamiento. Una correcta formación económica que mejore la competencia financiera de nuestros estudiantes contribuirá a que éstos tomen decisiones más formadas, lo que a la larga contribuirá al mantenimiento de los pilares del Estado del Bienestar en que vivimos. Así mismo la formación económica debe contribuir a que el estudiante desarrolle una capacidad de entendimiento del mundo que le rodea, lo cual le facilitará tomar decisiones más acertadas sobre su futuro inmediato.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

Consciente de esta necesidad de entender la economía como aspecto básico del mundo actual, la Administración Educativa la ha incluido como materia a cursar en 4º ESO.

Por el carácter flexible y abierto de este currículo se hace necesario hacer explícitas las intenciones educativas que orientan el proceso de enseñanza.

Estas intenciones se resumen en tres puntos clave:

1) Así, de entre las posibles concepciones de la Economía, el enfoque adoptado aquí, reposa en una interpretación social de la realidad económica. La formación económica en el currículo de los alumnos de Bachillerato posibilita el tener una visión más amplia de la sociedad actual y sus problemas económico, tales como la inflación, desempleo y de sus dimensiones productivas, de distribución y de administración de los recursos que generan. Es necesario conocer los problemas propios de cada región y país, así como los del resto del mundo y conocer como nos influye en nuestra vida diaria. Como puede verse, la economía nos afecta muy directamente, pues es una ciencia social, cuyo objetivo y fin es el hombre y sus necesidades. Es fundamental tener unos conocimientos básicos claros para poder formarse juicios por sí mismos y no aceptar como dogmas lo que nos ofrecen los medios de comunicación o los mensajes políticos, por sus

interpretaciones particulares y propias, muchas veces tendenciosas, a su vez es importante comprender que no es posible comprender las cuestiones económicas globales por la simple yuxtaposición de análisis económicos. En otras palabras, los problemas económicos no pueden ser explicados al margen del contexto social en el que se originan y al que contribuyen a su vez a explicar.

2) Por otra parte, entendemos la economía como el estado de una práctica de los economistas en la construcción de modelos y principios explicativos en un momento determinado. Este enfoque toma en consideración también la tradición que considera la economía más como método que como doctrina.

3) Por último, en un mundo en el que la economía tiene una clara influencia sobre las acciones de los individuos y grupos, es necesario prestar especial importancia a los valores y actitudes relacionados con la solidaridad, la actitud crítica ante las desigualdades económicas, la conservación del medio ambiente, el consumo innecesario, etc.

## 2. **CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.**

La competencia de “**aprender a aprender**” está presente a lo largo de esta asignatura y a que el alumno, deberá aprender y saber aplicar los conceptos, sus relaciones y los instrumentos de contenido económico.

La competencia de la “**comunicación lingüística**” se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de todos los bloques, con especial importancia a los nuevos conceptos que introduce la materia.

En cuanto a la competencia “**matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**”, es lógico que el alumno adquiera los conocimientos básicos de cálculo y su aplicación en el ámbito de esta materia introductoria en este ámbito de conocimiento.

Las competencias “**sociales y cívicas**” se conseguirán cuando el alumno entienda la interacción de los agentes económicos, tanto en las relaciones entre ellos como sus interacciones con el entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos

Derivados de las mismas, mereciendo una especial mención su tratamiento en el ámbito personal.

La competencia “**sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor**”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Por último, esta asignatura contribuye a la adquisición de la “competencia digital” al aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en esta área de conocimiento.

<p><b>Las competencias clave del currículo son las siguientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación lingüística: <b>CCL</b></li> <li>• Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología <b>CMCT</b></li> <li>• Competencia digital: <b>CD</b></li> <li>• Aprender a aprender: <b>CPAA</b></li> <li>• Competencias sociales y cívicas: <b>CSC</b></li> <li>• Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: <b>SIE</b></li> <li>• Conciencia y expresiones culturales:</li> </ul> <p><b>CEC</b></p>	<p><b>En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conocer y comprender</b> (conocimientos teóricos de un campo académico).</li> <li>• <b>Saber actuar</b> (aplicación práctica y operativa del conocimiento).</li> <li>• <b>Saber ser</b> (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).</li> </ul>
---	---

En relación con los objetivos, la ESO contribuye a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades y competencias clave curriculares que les permitan:

<b>OBJETIVOS DE LA ETAPA DE LA ESO</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	CSC
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	CSC

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	CSC
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	CCL
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CSC CEC
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, para contribuir a su conservación y mejora.	CSC CMCT
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC
m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.	CSC
n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.	CEC

Bloque de contenido	Competencias clave
<p><b>Bloque 1. Ideas económicas básicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.</li> <li>• La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</li> <li>• La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa.</li> <li>• Un acercamiento a los modelos económicos.</li> <li>• Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.</li> <li>• La frontera de posibilidades de producción.</li> </ul>	<p>1º) Comunicación lingüística            2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología            4º) Aprender a aprender.            5º) Competencias Sociales y cívicas</p>
<p><b>Bloque 2. Economía y Empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa y el empresario.</li> <li>• Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.</li> <li>• Proceso productivo y factores productivos.</li> <li>• Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.</li> <li>• Obligaciones fiscales de las empresas.</li> </ul>	<p>1º) Comunicación lingüística            2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología            4º) Aprender a aprender.            5º) Competencias Sociales y cívicas            6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>
<p><b>Bloque 3. Economía personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos y gastos. Identificación y control.</li> <li>• Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.</li> <li>• Ahorro y endeudamiento.</li> <li>• Riesgo y diversificación.</li> <li>• Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.</li> <li>• El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Tarjetas de débito y crédito.</li> <li>• Implicaciones de los contratos financieros.</li> <li>• Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.</li> </ul>	<p>1º) Comunicación lingüística            2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología            3º) Competencia digital            4º) Aprender a aprender.            6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>
<p><b>Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos y gastos del Estado.</li> <li>• La deuda pública y el déficit público.</li> <li>• Desigualdades económicas y distribución de la renta.</li> </ul>	<p>1º) Comunicación lingüística            2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología            4º) Aprender a aprender.            5º) Competencias Sociales y cívicas</p>
<p><b>Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</b></p>	<p>1º) Comunicación lingüística.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de interés.</li> <li>• La inflación.</li> <li>• Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.</li> <li>• El desempleo y las políticas contra el desempleo.</li> </ul>	<p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) <i>Competencias Sociales y cívicas</i></p>
<p><b>Bloque 6. Economía internacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La globalización económica.</li> <li>• El comercio internacional.</li> <li>• El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.</li> <li>• La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.</li> </ul>	<p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias Sociales y cívicas</p>

### 3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA DEL CURSO 2019/20

Al cursarse en 4º de la E.S.O por primera vez la asignatura de economía lo reflejado en la Memoria del curso 2019/20, no afecta a los contenidos a impartir ya que estos contenidos se dan por primera vez en dicho nivel.

En 4º de ESO, la materia se divide en seis bloques temáticos, el primero de ellos, “**Ideas económicas básicas**” es un acercamiento a la economía como ciencia y su impacto en la vida de las personas con especial énfasis en los conceptos de escasez, la necesidad de elegir, el coste de oportunidad y las relaciones económicas básicas.

El Segundo bloque “**Economía y empresa**” nos introduce en la empresa como la principal unidad de producción, estudiando los diferentes aspectos técnicos, financieros y legales.

El tercer bloque “**Economía personal**” acerca al alumno a conceptos e instrumentos económicos básicos aplicables a la vida cotidiana, que le facilitaran su vida como persona responsable, permitiéndole identificar conceptos como contratos financieros, tarjetas de crédito y débito, planificación de su future financiero, gestión de presupuestos y otros.

El cuarto bloque “**Economía e ingresos y gastos del estado**” nos permite introducirnos en el complejo mundo del papel del Estado moderno en la economía, a través del presupuesto, ingresos públicos, gastos públicos y su relación con el nivel de actividad de la economía, de gran actualidad en estos momentos de control del deficit y de la deuda pública, así como el papel redistributive que realiza el Estado.

Con el Quinto bloque “**Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**” se pretende introducir los conceptos relacionados con el dinero, la

inflación, el desempleo, y los posibles mecanismos y políticas para ser controladas estas variables.

También se introduce al alumno en las relaciones internacionales con el bloque seis, “**Economía internacional**”, con conceptos tales como la globalización, el comercio internacional, las organizaciones internacionales, así como la consideración económica del medio ambiente.

En un mayor nivel de concreción, en cada uno de los bloques se desarrollarán los siguientes contenidos:

## **Bloque 1. Ideas económicas básicas**

### **Contenidos**

- ✓ La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- ✓ La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- ✓ El coste de oportunidad.
- ✓ La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa.
- ✓ Un acercamiento a los modelos económicos.
- ✓ Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.
- ✓ La frontera de posibilidades de producción

### **Criterios de evaluación**

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender.
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos
  - 1º) Comunicación lingüística
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender.

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- 1.1 Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.

- 1.2 Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
- 2.1 Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
- 2.2 Diferencia entre Economía positive y Economía normativa.
- 2.3 Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
- 3.1 Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
- 3.2 Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

## **Bloque 2. Economía y empresa**

### **Contenidos**

- ✓ La empresa y el empresario.
- ✓ Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- ✓ Proceso productivo y factores productivos.
- ✓ Fuentes de financiación de las empresas.
- ✓ Ingresos, costs y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.

### **Criterios de evaluación**

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato
  - 1º) Comunicación lingüística
  - 4º) Aprender a aprender
  - 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
2. Analizar las características principales del proceso productivo
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender.
  - 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costs de una empresa, calculando su beneficio.
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender.

5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- 1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
- 1.2 Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
- 1.3 Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
- 2.1 Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.  
Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
- 3.1 Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciandola financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en lamarchadelaempresa.
- 4.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identificas un beneficio pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
- 5.1 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
- 5.2 Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

### **Bloque 3. Economía personal**

#### **Contenidos**

- ✓ Ingresos y gastos. Identificación y control.
- ✓ Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- ✓ Ahorro y endeudamiento.
- ✓ Riesgo y diversificación.
- ✓ Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de lavida.
- ✓ El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria.
- ✓ Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros.
- ✓ Derechos y responsabilidades de los consumidores en el Mercado financiero.

#### **Criterios de evaluación**

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- 3º) Competencia digital
  - 4º) Aprender a aprender
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender
  - 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos
- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender
  - 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
- 1º) Comunicación lingüística
  - 3º) Competencia digital
  - 4º) Aprender a aprender

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- 1.1 Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
- 1.2 Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
- 1.3 Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
- 2.1 Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
- 3.1 Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
- 3.2 Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
- 4.1 Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
- 4.2 Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
- 4.3 Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
- 4.4 Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas

## **Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado**

### **Contenidos**

- ✓ Los ingresos y gastos del Estado.
- ✓ La deuda pública y el deficit público.
- ✓ Desigualdades económicas y distribución de la renta.

### **Criterios de evaluación**

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y deficit público.
  - 1º) Comunicación lingüística
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.
  - 1º) Comunicación lingüística
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- 1.1 Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
- 1.2 Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
- 1.3 Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
- 2.1 Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
- 3.1 Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma

## **Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

### **Contenidos**

- ✓ Tipos de interés.
- ✓ La inflación.
- ✓ Con secuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- ✓ El desempleo y las políticas contra el desempleo.

### **Criterios de evaluación**

- 1.** Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
  - 1º) Competencia lingüística
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas
  
- 2.** Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.
  - 1º) Competencia lingüística
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  
- 3.** Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.
  - 1º) Competencia lingüística
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- 1.1 Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 1.2 Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las con secuencias de su variación para la marcha de laEconomía.
- 2.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- 3.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 3.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
- 3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

## **Bloque 6. Economía internacional**

### **Contenidos**

- ✓ La globalización económica.
- ✓ El comercio internacional.
- ✓ El Mercado común europeo y la union económica y monetaria europea.
- ✓ La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

### **Criterios de evaluación**

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente.
  - 1º) Competencia lingüística
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas

### Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
- 1.2 Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
- 1.3 Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
- 1.4 Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
- 1.5 Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internaciona la nalizando las posibilida desde un desarrollo sostenible.

Para el desarrollo de los contenidos anteriores se proponen las siguientes unidades:

Bloque 1	Ud. 1: Economía la ciencia útil Ud. 2: Producción y crecimiento Ud. 3: Mercados y empresa
Bloque 2	Ud. 4: La empresa en su contexto Ud. 5: Salud financiera
Bloque 3	Ud. 6: Planificación financiera Ud. 7: El dinero y sus formas
Bloque 4	Ud. 8: Las cuentas del estado
Bloque 5	Ud. 9: Producción y precios Ud. 10: El mercado de trabajo
Bloque 6	Ud. 11: El comercio internacional y la Unión Europea Ud. 12: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

El currículo incorpora, asimismo, los elementos transversales en los términos en que aparecen explanados en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de las etapas, los elementos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas materias, la lectura, la consolidación del hábito lector y la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el desarrollo de la capacidad para debatir y expresarse en público, la comunicación audiovisual, el buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la capacidad emprendedora, la competencia emocional y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

A parte de lo anterior se tratarán a lo largo del curso los siguientes temas transversales:



- Desarrollo sostenible y medio ambiente; riesgos de explotación y abuso sexual; abuso y maltrato a las personas con discapacidad; situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
  
- Desarrollo del espíritu emprendedor; adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
  
- Fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
  
- Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
  
- La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
  
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el rechazo a la violencia terrorista y la consideración de las víctimas, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
  
- La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.
  
- Prevención y condena de toda clase de racismo, xenofobia y violencia, sea cual fuere su origen o presunto fundamento ideológico, enfatizando lo relativo a la violencia de género, la violencia contra las personas con discapacidad, la violencia terrorista.

### DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos del curso se estructuran en doce unidades didácticas. En esta planificación inicial establecemos una distribución temporal equitativa de cuatro unidades didácticas por trimestre.

Ud. 1: Economía la ciencia útil Ud. 2: Producción y crecimiento Ud. 3: Mercados y empresa Ud. 4: La empresa en su contexto	Pre - evaluación Primer trimestre  <b>Del 14/09/2020 al 16/12/2020</b>
Ud. 5: Salud financiera Ud. 6: Planificación financiera Ud. 7: El dinero y sus formas Ud. 8: Las cuentas del estado	Segundo trimestre <b>Del 17/12/2020 al 15/03/2021</b>
Ud. 9: Producción y precios Ud. 10: El mercado de trabajo Ud. 11: El comercio internacional y la Unión Europea Ud. 12: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	Tercer trimestre <b>Del 16/03/2021 06/06/2021</b>

- Evaluación inicial: cualitativa.
- 1ª evaluación ordinaria (48 horas lectivas): Unidades 1 a 4
- 2º evaluación ordinaria (38 horas lectivas): Unidades 5 a 9
- 3º evaluación ordinaria (34 horas lectivas): Unidades: 10 a 14
- Final ordinaria
- Final extraordinaria

### 4. CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA 4º ESO.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

La metodología didáctica debe favorecer las capacidades del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, teniendo siempre en cuenta la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

La metodología más adecuada será abierta y flexible, permitiendo tanto modificar la programación durante el proceso de puesta en práctica de la misma como adaptar la enseñanza según las características y ritmo del proceso de aprendizaje del alumnado que compone nuestra aula, contemplando así la atención a la diversidad.

Se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- A través del estudio de la economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones y sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de los conocimientos económicos adquiridos. Por ello, las clases deben ser una combinación de exposiciones teóricas y casos prácticos, facilitando un mejor seguimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Se fomentará la realización de esquemas y mapas conceptuales al acabar cada bloque de contenidos, los debates y coloquios para afianzar los conocimientos teóricos adquiridos y, especialmente, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación que potencien la teoría con la realidad (periódicos digitales, páginas web, canales de youtube especializados, blogs, bases de datos y otros), valorando los trabajos en grupo. basados en la búsqueda de información por parte de los alumnos y completados con la exposición de los conocimientos adquiridos al resto de los compañeros, así como la lectura de libros, artículos y textos relacionados con la economía, favoreciendo la comprensión crítica.
- Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se hará especial hincapié en el análisis de la prensa, utilizando revistas y periódicos especializados y no especializados, y publicaciones virtuales (especializadas o no).

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula a lo largo del curso y de las unidades didácticas de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Debe haber una exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar. Para ello, todas las unidades comienzan con una exposición global de los aspectos más relevantes de cada una de ellas. Se complementará con alguna actividad que permita conocer al docente el nivel inicial del que parten los alumnos (debate, análisis de un texto, ejercicio práctico...)
- Desarrollo de contenidos de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes.

Los contenidos van siempre acompañados de fotografías, ilustraciones, esquemas o tablas, que ayudan a comprender lo que se está trabajando y las explicaciones teóricas aparecen acompañadas de un buen número de ejemplos que facilitan su comprensión y se incluyen actividades resueltas y experiencias sencillas que facilitan al alumnado la comprensión de los contenidos, su capacidad de observación y la obtención de conclusiones.

- Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad, después de uno o varios epígrafes. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad.
- Metodología basada en las técnicas del aprendizaje social.

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de

conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias dentro de un marco de estándares de aprendizaje que se espere que logre o alcance el estudiante.

Para esta asignatura, resulta muy útil emplear las metodologías del Aprendizaje colaborativo. Fomenta que los alumnos trabajen en grupo y resuelvan juntos las tareas y los problemas que se planteen en clase. Este ambiente de colaboración permite que el alumno se beneficie de las ayudas surgidas a raíz del diálogo con los compañeros y las consecuencias afectivas positivas, que se obtienen a través del éxito que supone dominar un nuevo conocimiento. Además, habitualmente, se forman equipos de alumnos con perfiles diferentes, lo que favorece, que, en un futuro, se adapten a un ambiente de trabajo diverso y global.

## **5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El manual de referencia es: Economía 4º ESO, Editorial Mc Graw Hill, 2017. Autor: Anxo Penalonga Sweers. ISBN: 978-8-84-486-1290-0

Además, los profesores se apoyarán para el desarrollo de esta programación en múltiples herramientas y publicaciones principalmente:

- ❖ Material propio elaborado por los profesores, así como su posterior exposición en el aula a través de PowerPoint.
- ❖ Calculadora
- ❖ Materiales informáticos: utilización de programas como el Office (procesador de texto, hojas de cálculo...) y PowerPoint que ayuden a las actividades de presentación de trabajos en el aula por parte de los alumnos y exposición del temario por parte de la profesora.
- ❖ Acceso a internet como herramienta de búsqueda de información, especialmente, a diferentes webs o portales de economía.
- ❖ Recursos audiovisuales: vídeos, películas, documentales, presentaciones...
- ❖ Recursos periodísticos y distintas lecturas relacionadas con la materia, en formato digital.
- ❖ Uso de las tecnologías para la búsqueda y contraste de documentos e información.
- ❖ Acceso a plataformas educativas, en especial, Classroom
- ❖ Presentación de algunos de los muchos recursos tecnológicos existentes en

la red sobre los contenidos de la asignatura.

- ❖ Páginas web de organismos públicos.

## **6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

Los principios generales que han de regir la evaluación para el área vienen establecidos en el Proyecto Curricular de Centro y son aquellos que pretende conseguir una evaluación continua e integradora (individualizada) del alumno.

### **Procedimientos, Instrumentos de Evaluación**

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- **Comparativo**, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- **Corrector**, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- **Continuo**, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

Se llevará a cabo dos tipos de evaluación:

1. **Evaluación formativa:** tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

2. **Evaluación sumativa:** se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada asignatura, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

**Los instrumentos** que se utilizarán para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos serán variados, a fin de obtener la mayor cantidad posible de información sobre su proceso de aprendizaje. Serán los siguientes:

### A. PRUEBAS ESCRITAS DE EVALUACIÓN

- Se realizarán exámenes con preguntas abiertas, tipo test, definiciones, casos prácticos, comentarios de texto, problemas, etc sobre lo tratado en clase.
- Asimismo, podrán realizarse controles sin previo aviso, tanto orales como escritos.
- En caso de que se realicen varios exámenes, al final de la evaluación se calculará la nota media. En el supuesto de suspender con nota inferior a 5 uno o varios de los exámenes de la evaluación, se deberán recuperar los contenidos suspensos.
- Sólo se permitirá la realización de exámenes en fechas distintas de las fijadas con el grupo cuando el alumno/a presente el oportuno justificante (en el plazo máximo de una semana), considerándose causas justificativas aquellas que habitualmente tienen ese reconocimiento en el mundo laboral, quedando a la consideración del equipo educativo la valoración de tales causas. El alumno/a realizará el examen el primer día que acuda a clase después del día del examen no realizado.
- El alumno/a sorprendido utilizando medios ilícitos en la realización de alguna prueba obtendrá automáticamente una calificación de 0 en dicha prueba.

En dichas pruebas se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas en la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación se tendrán en cuenta y se penalizarán en la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que, si un alumno arrastra

un error sin entrar en contradicciones, se valorará dicha coherencia, por lo que dicho apartado o pregunta no se considerará erróneo en su totalidad.

- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.

## **B. TAREAS, TRABAJOS, EJERCICIOS y ACTIVIDADES**

- Se realizarán tareas, trabajos, ejercicios y actividades de forma individual y en grupo, en el aula y fuera del mismo como trabajo personal del alumnado.

- En cuanto al trabajo individual, se valorará: contenido, puntualidad en la realización y entrega, presentación, capacidad de reflexión y de conexión entre contenidos, etc al igual que en las pruebas escritas de evaluación.

- A lo largo de cada tema el profesor paralelamente a las exposiciones podrá plantear a los alumnos diversas cuestiones que pueden versar sobre conceptos, la asociación de dichos conceptos a la realidad económica y empresarial cercana... La solución correcta por parte del alumnado de dichas cuestiones podrá suponer la obtención de una puntuación adicional para la prueba teórica a desarrollar de ese tema, ya que el alumno ha demostrado la asunción de dicho conocimiento. En cualquier caso la nota final de la prueba objetiva, incluidas estas puntuaciones adicionales, podrá ser como máximo de 10 puntos.

## **C. PARTICIPACIÓN EN EL AULA**

En este apartado se tendrá en cuenta la participación en el aula del alumno y los aspectos a calificar serán los siguientes:

- Expresión oral (responde a cuestiones planteadas por el profesor, expone ideas y opiniones, analiza y valora aspectos relacionados con la materia...)

- Debate (Debate planificado en pequeños grupos donde el alumno demuestra su capacidad de defensa de su postura, ventajas e inconvenientes, rebaten posturas contrarias con asertividad...)

**Dada la situación actual y en cumplimiento de las medidas establecidas en el “Protocolo para la prevención del contagio por COVID-19 en el ámbito docente para el curso 2020-2021” y el “Plan de contingencia del Centro”:**

- Las actividades, tareas y trabajos relacionados con la materia, tendrán carácter individual.
- El trabajo en equipo que requiere de coordinación y toma de decisiones conjuntas, tendrá carácter excepcional y se hará a través del uso de la plataforma educativa Classroom, concretando de esta manera lo establecido en la Memoria Final del curso 2019/2020.



- El alumnado, deberá llevar debidamente almacenado en la forma que considere más oportuna: nube, almacenamiento externo, cuenta institucional, aplicaciones de Google (Drive, Classroom) tanto el material de trabajo, como las actividades propuestas, dado que estas últimas son objetos de evaluación

### Criterios de calificación

Los principios generales que han de regir la evaluación para el área vienen establecidos en el Proyecto Curricular de Centro y son aquellos que pretende conseguir una evaluación continua e integradora (individualizada) del alumno.

De acuerdo a las instrucciones de inicio de curso, se establecen cinco sesiones de evaluación a lo largo del curso 2020/21:

- Evaluación inicial (cualitativa) que tiene por objeto conocer la situación de partida del alumnado y detectar necesidades de aprendizaje.
  - Tres evaluaciones ordinarias
  - Evaluación final ordinaria (JUNIO)
  - Evaluación extraordinaria (JUNIO)
- PARA LAS EVALUACIONES ORDINARIAS la calificación obtenida responderá a la suma de los siguientes apartados:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
- Pruebas objetivas (Pruebas en las que se combinarán definiciones, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, cuestiones tipo test, rellenar huecos, asociación de conceptos, lectura e interpretación de una noticia...)	70,00%
<p>- Ejercicios (A lo largo de la unidad en paralelo a la explicación de los contenidos de la unidad se plantearán ejercicios que reforzarán dichos contenidos y permitirán una aplicación práctica de los mismos, así como la ejemplificación con casos reales de nuestro entorno más cercano)</p> <p>- Búsquedas de información en internet (El objetivo es desarrollar la competencia digital del alumno y la obtención de datos actuales y estudio de casos reales relacionados con los contenidos abordados)</p> <p>- Visionado de vídeos (Vídeos relacionados con los contenidos a abordar, como introducción, refuerzo de contenidos o como recuerdo. Dan origen a la opinión y el debate por parte el alumnado)</p> <p>- Análisis de noticias y casos reales (La lectura y análisis de noticias relacionados con los contenidos permiten al alumno comprender que lo estudiado está en relación directa con la actualidad que nos rodea, obtener la información necesaria para general ideas y opiniones propias)</p>	20,00%

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de trabajos (Producción por parte del alumno de pequeños trabajos potenciando la capacidad de investigación, recogida y síntesis de información relevante, potenciando el aprender a aprender y la autonomía del alumno)</li> <li>- Test (Respuesta múltiple, verdadero falso. Se pretende conocer si el alumno adquirió los conceptos básicos vistos en la unidad)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno del alumno (Permite observar el seguimiento de la materia, orden, realización y corrección de las actividades...)</li> <li>- Expresión oral (responde a cuestiones planteadas por el profesor, expone ideas y opiniones, analiza y valora aspectos relacionados con la materia...)</li> <li>- Debate (Debate planificado en pequeños grupos donde el alumno demuestra su capacidad de defensa de su postura, ventajas e inconvenientes, rebaten posturas contrarias con asertividad...)</li> <li>- Trabajo en grupo (Trabajos en pequeños grupos donde el alumno demuestra su capacidad de organización, planificación, interacción...)</li> </ul> <p>Nota: En caso de debate y trabajo en grupo, dada las especiales circunstancias en las que nos encontramos, se realizarán con el uso de la tecnología apropiada (encuentros virtuales por videoconferencia, etc) que permitan que éste pueda cumplir con los requisitos de separación e higiene necesarios para prevenir el contagio de la COVID.</p>	10,00%

La distribución de los porcentajes de cada subapartado se distribuirá de forma homogénea entre cada una de las actividades propuestas. A criterio del docente se podrá otorgar una mayor ponderación a aquellas actividades que por su mayor complejidad o extensión lo requieran.

Existe la necesidad de flexibilidad en la práctica docente que permita la adecuación del nivel propuesto, tipos de actividades, tiempos... que se adapten mejor a las características del alumnado del grupo. En el caso de que durante el curso no se puedan abordar todos los temas programados, en base a las características del grupo, especiales dificultades que se planteen, necesidad de articular actividades de refuerzo... los porcentajes se aplicarán proporcionalmente a los contenidos abordados y las actividades e instrumentos de evaluación efectivamente planteados.

Además, se seguirán las siguientes reglas para la evaluación y calificación del alumnado:

1. La entrega de ejercicios, tareas, proyectos, etc. que se hayan encargado se deberán entregar en la fecha o plazo indicado por el profesor para ser tenidos en cuenta en la evaluación. La no presentación en plazo o forma hará que dicho trabajo, ejercicio o proyecto sea valorado con una calificación de cero.
2. Las elaboraciones de los alumnos deberán ser originales. Cualquier trabajo entregado en el que se aprecie textualidad explícita con otros trabajos de internet o sea copiado del de otros compañeros también será calificado con un cero.
3. Le será retirado el examen y tendrá una nota de cero a todo/a alumno/a que el profesor perciba que está copiando, cualquiera que sea el medio utilizado para ello.
4. Si el profesor sospecha que un examen está copiado de forma literal por algún medio no permitido, se podrá convocar al alumno a una entrevista en el Departamento con el fin de demostrar el grado de conocimiento de los contenidos evaluados.
5. Para obtener la nota de la evaluación correspondiente, se sumarán las calificaciones obtenidas en los tres apartados anteriores.
6. Para aprobar cualquier evaluación el alumnado deberá sacar un 5 en la calificación de dicha evaluación.
7. La nota numérica obtenida en la evaluación correspondiente se redondeará hasta el número entero superior si la parte decimal es igual o superior a 0,5 y hasta el número entero inferior si la parte decimal es inferior a 0,5.

### **MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

En el caso de que los alumnos no superen positivamente alguna de las evaluaciones, realizarán de nuevo, de forma individualizada, una serie de actividades y se utilizarán los instrumentos de evaluación que se consideren necesarios.

### **Recuperación de evaluaciones pendientes con anterioridad a la evaluación final ordinaria**

Después de cada una de las evaluaciones se propondrá al alumno la realización de una prueba objetiva concepto-procedimental de todos los contenidos abordados en dicha evaluación. La nota mínima exigida en esta prueba es de 5 puntos. La nota definitiva de la evaluación recuperada será la obtenida en dicha prueba.

A criterio del docente, en el caso de que durante la evaluación se hubiesen realizado varias pruebas objetivas y el alumno haya obtenido una nota superior a 5 puntos en una o varias de ellas, se podrían mantener dichos resultados, examinándose el alumno únicamente de aquellas pruebas objetivas en las que obtuvo una calificación inferior a 5 puntos. La nota mínima exigida en esta prueba es de 5 puntos.

Para la obtención de la nota definitiva de la evaluación recuperada se seguirá el siguiente procedimiento:

- Sustituir la calificación obtenida en la prueba de recuperación por la/s prueba realizadas durante el curso que versaban sobre los mismos contenidos.
- Realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas.

Al finalizar el curso se realizará una prueba final de recuperación en la que el alumno realizará una prueba objetiva concepto-procedimental de todos los contenidos de cada una de las evaluaciones no superadas. La nota mínima exigida en esta prueba es de 5 puntos.

La nota en la evaluación ordinaria final se calculará como media aritmética de las notas de cada evaluación. Es requisito indispensable para superar la materia haber alcanzado una nota mínima de 5 puntos en las tres evaluaciones.

Para el caso de alumnos que por su falta de asistencia reiterada o continua a las clases, no sea posible la correcta aplicación del sistema de evaluación continua, se arbitrará por el departamento un sistema de evaluación que estará basado en:

- Prueba final de recuperación en la que el alumno realizará una prueba objetiva concepto-procedimental de todos los contenidos de cada una de las evaluaciones no superadas. La nota mínima exigida en esta prueba es de 5 puntos.

La nota ordinaria final se calculará como media aritmética de las notas de cada evaluación. Es requisito indispensable para superar la materia haber alcanzado una nota mínima de 5 puntos en las tres evaluaciones.

### **Recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria:**

Para aquellos alumnos que en la evaluación ordinaria no obtuviesen una calificación igual o superior a 5 puntos y por lo tanto no superaron la materia y deben acudir a la convocatoria extraordinaria se arbitrará por el departamento un sistema de evaluación extraordinaria que estará basado en:

- La resolución de una prueba concepto-procedimental de carácter general (incluye todos los contenidos abordados durante el curso, independientemente del número de evaluaciones suspensas que tenga el alumno) que confeccionará el departamento. La nota mínima exigida en esta prueba es de 5 puntos.

## **7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Tomando como referencia las recomendaciones en materia de atención a la diversidad recogidas en el Decreto 38/2015 e integrando lo establecido en el P.A.D. del centro, las medidas de atención a la diversidad se concretarán en:

El tratamiento a la diversidad es esencial, y a lo largo del desarrollo de las propuestas metodológicas se ha puesto de manifiesto que el alumnado no es homogéneo. Existen

grandes diferencias entre ellos, diferencias físicas, cognitivas y de inquietudes o motivaciones. En líneas generales, partiremos de un hecho evidente: que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, y lo mismo podría decirse de la consecución de objetivos.

Se tendrá en consideración las medidas contempladas en la normativa que sobre atención a la diversidad se establece para nuestra Comunidad, concretándose en:

**a) Medida ordinaria general organizativa:**

Modificación de los agrupamientos previstos para la realización de las tareas, considerando grupos heterogéneos (refuerzo grupal), en ritmos, capacidades, etc., lo que facilita la educación en la diversidad, las relaciones, la integración y el trabajo cooperativo.

**b) Medidas ordinarias generales curriculares:**

Se priorizarán unos contenidos sobre otros. En este sentido, puede ser conveniente eliminar contenidos de carácter secundario o que no sean relevantes en el entorno al que pertenece el alumnado. Así, habrá que abordar una distinción de los contenidos fundamentales, de aquellos otros considerados como complementarios, de manera que el aprendizaje de los primeros quede garantizado por el conjunto de los alumnos.

Además, puede resultar positivo modificar la temporalización prevista para algún bloque formativo o alguna Unidad Didáctica, adaptándolos a las distintas situaciones que se presenten en el Aula.

**c) Medidas ordinarias singulares:**

Planteamiento de actividades de recuperación, motivación, profundización, ampliación y enriquecimiento en cada una de las Unidades Didácticas que vertebran esta programación.

Por lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales serán evaluados con las adaptaciones de tiempo y medios apropiados a sus posibilidades y características, incluyendo el uso de sistemas de comunicación alternativos y aumentativos, y la utilización de apoyos técnicos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, la atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que desempeñará un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- Actividades de refuerzo, que concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- Actividades finales de cada unidad didáctica, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades, si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Determinadas decisiones de tipo metodológico pueden ayudarnos a atender a la diversidad: la gradación de las actividades propuestas, la selección de textos con los que vamos a trabajar, diferentes formas de agrupamiento, la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, etc. que convertirán nuestra intervención en una práctica más selectiva, y por tanto más eficaz.

Para alumnos con retraso escolar en áreas básicas, pero con capacidad intelectual normal y que con ayuda en pequeño grupo o individualmente pueden seguir el ritmo ordinario de la clase, se realizarán adaptaciones no significativas, muy positivas para el alumno con poca autonomía académica y fallos en técnicas de trabajo o procedimientos básicos. Son adaptaciones que no afectan a los contenidos mínimos y que, de manera general, se referirán a la metodología, las actividades o a los procedimientos de evaluación.

Con el objetivo de atender a dicha diversidad se partirá de una evaluación inicial del grupo de alumnos que nos permita tomar las decisiones organizativas más adecuadas.

Distinguiremos tres tipos de actividades de enseñanza-aprendizaje según su grado de dificultad:

- Actividades de contenidos mínimos o fundamentales.
- Actividades de contenidos complementarios.
- Actividades de ampliación o especialización.

El objetivo es presentar una propuesta de actividades diferenciadas en función de los intereses y necesidades de los alumnos, presentar varias actividades para cada uno de los contenidos fundamentales y complementarios permitiendo trabajar el mismo contenido con diferentes niveles de exigencia. Se presentarán a su vez actividades de refuerzo al final de cada unidad didáctica.

Como puede verse, el tratamiento a la diversidad va implícito en los principios metodológicos anteriormente citados, las distintas actividades propuestas y en la forma de evaluación.

## **8. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN EL CURSO**

El currículo incorpora, asimismo, los elementos transversales que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado.

Los temas trasversales desarrollados tendrán relación directa con los siguientes aspectos:

- Desarrollo sostenible y medio ambiente; riesgos de explotación y abuso sexual; abuso y maltrato a las personas con discapacidad; situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- Desarrollo del espíritu emprendedor; adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. Fomento de actitudes de compromiso social.
- Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando

comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el rechazo a la violencia terrorista y la consideración de las víctimas, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.
- Prevención y condena de toda clase de racismo, xenofobia y violencia, sea cual fuere su origen o presunto fundamento ideológico, enfatizando lo relativo a la violencia de género, la violencia contra las personas con discapacidad, la violencia terrorista.

## **9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Dada la situación actual y en cumplimiento de las medidas establecidas en el “**Protocolo para la prevención del contagio por COVID-19** en el ámbito docente para el curso 2020-2021” y el “**Plan de contingencia del Centro**”, la programación de actividades complementarias y extraescolares resulta inviable en la forma que tradicionalmente se ha ido haciendo.

Se abre la posibilidad a concertar alguna entrevista telemática de interés a través de Skype u otro medio telemático a personas que resulte de interés entrevistar para la asignatura de economía. La elección del entrevistado se determinará conjuntamente entre el profesorado y el alumnado.

Se incluyen también en este epígrafe **actividades** a realizar en el aula, **conmemorativas de fechas relevantes relacionadas con la Economía:**

- 5/10/2020: Día Europeo de las Empresas de Economía Social/Día de la Educación Financiera
- 22/02/2021: Día Europeo de la Igualdad Salarial.
- 8/03/2021: Día Internacional de la mujer (enfocado a las mujeres economistas de la historia)
- 28/04/2021: Día Mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo.

## **10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.**

Para aquellos alumnos que habiendo promocionado, tengan pendiente alguna asignatura de cursos precedentes asignada al Departamento de Economía, se establece el siguiente procedimiento para la recuperación de la misma:



- Realización de actividades similares a las elaboradas durante el curso dirigidas a la consecución de los objetivos planteados. A lo largo del curso el docente entregará actividades relacionadas con el contenido de la materia que el alumno deberá cumplimentar y devolver a la profesora en los plazos marcados para ello. En dichos trabajos es requisito indispensable que el alumno alcance una nota mínima de 5 puntos.
- Resolución de una prueba concepto-procedimental de carácter general que abordará los contenidos tratados durante el curso. En dicha prueba es requisito indispensable que el alumno alcance una nota mínima de 5 puntos. A criterio del docente esta prueba de carácter general podrá ser sustituida por varias pruebas parciales a lo largo del curso. En este caso, para la recuperación de la materia el alumno deberá alcanzar al menos una nota de 5 puntos en todas ellas.
  - Las ponderaciones a aplicar para la recuperación de la materia serán las siguientes: Actividades propuestas 30%
  - Prueba/s objetiva/s 70%

Teniendo en cuenta la ponderación anterior, para la recuperación de la materia deberá alcanzar una puntuación final de 5 o más puntos.

## **11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Cabe señalar la oportunidad de evaluar la propia actuación docente del profesor y el proceso de enseñanza aprendizaje en vista de los resultados obtenidos, de manera que pueda obtenerse una visión objetiva de la adecuación de las propuestas de trabajo a los intereses, niveles y capacidades de los alumnos y permitir una reflexión sobre la organización de los materiales y la respuesta de los alumnos ante las diversas actividades y aspectos metodológicos. Como indicador del nivel de logros de los resultados se analizarán y compararán con la media de los últimos años en este centro para esta asignatura y respecto a la media habida en la Comunidad Autónoma.

En definitiva, la valoración de la actividad formativa desarrollada con el objeto de mejorar y reforzar aquellos elementos que ofrecen una mayor eficacia y de modificar aquellos otros en los que se ha apreciado alguna deficiencia, consiguiendo así un proceso de evolución y mejora de cara a planteamientos futuros.

Este departamento de Economía someterá periódicamente a revisión la programación didáctica en todas las materias pertenecientes al mismo. Con el fin de completar todo el proceso programado, el profesor mediante las reuniones realizadas en el Departamento, analizará con carácter mensual el grado de cumplimiento de los objetivos marcados a lo largo de la programación, valorando con rigurosidad las desviaciones de lo establecido en la misma y, en este sentido, se procurará enmendar todas aquellas situaciones que supongan un alejamiento de los objetivos propuestos. Como instrumento de evaluación, se utilizará, entre otros, los resultados de la ficha de evaluación de cada una de las Unidades Didácticas en la que el profesor evaluará los elementos curriculares, metodológicos, organizativos y temporales aplicados y las dificultades planteadas,

siendo todo ello susceptible de propuesta de mejora. Las conclusiones se recogerán en la Memoria de final de curso académico, junto con los resultados de la materia dentro de la etapa.

La revisión de la programación didáctica se realizará anualmente para la inclusión de las novedades en el Plan Anual de Centro, tomando como punto de referencia las revisiones que tras cada una de las evaluaciones del curso se realicen. También se tendrán en cuenta las posibles propuestas hechas en la memoria realizada al finalizar el curso anterior.

Más en concreto, el qué evaluar de la intervención educativa debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa:

#### A) EN LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL AÚLA:

- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos. Como indicador del nivel de logro conseguido en este ámbito se utilizará el resultado del cuestionario contestado por los alumnos sobre el mismo.
- La actuación personal de atención tanto al grupo como a aquellos alumnos y alumnas que requieran de un trato más individualizado.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos a través del profesor tutor.

En relación a cómo evaluar el proceso de enseñanza, destacamos el contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente o de otros centros, cuestionarios contestados tanto por profesores, padres y alumnos y la propia evaluación del Proyecto curricular a través de los Servicios de Inspección de la Administración.

Respecto al cuándo evaluar, la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado.

#### B) ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO

La adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados se medirá a partir de la propia experiencia del profesor, así como de la opinión vertida por el alumnado a lo largo del curso y en el cuestionario de final del mismo.

Para ello, se proponen diferentes ITEMS e indicadores de logro. Siguiendo este objetivo el profesor se someterá al menos a una prueba evaluativa por parte del alumnado, con la finalidad de conocer in situ cuales son los aspectos didácticos a mejorar.

Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan del Centro o establezca la administración educativa.

Durante todo el curso, tendremos también en cuenta las informaciones recogidas en los intercambios orales:

- Entrevista con alumnos
- Debates
- Entrevistas con padres
- Reuniones con padres

### C) INDICADORES DE LOGRO

Tal y como se recoge en las instrucciones de principio de curso, con objeto de facilitar la evaluación del aprendizaje del alumnado y los procesos de enseñanza del profesorado y su propia práctica docente, se incluyen de logro relativos entre otros aspectos, a:

- a) Resultados de la evaluación en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- d) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

NOMBRE DEL PROFESOR/A: .....  
 GRUPO: ..... MATERIA: .....DEPARTAMENTO: .....  
 FECHA: .....

**CLAVE: 1= BAJO; 2= REGULAR; 3= MEDIO; 4= EXCELENTE**

### 1.- Resultados de la evaluación

A.

1.1 Porcentaje de aprobados	<50	50-60	60-80	>80
Valoración	1	2	3	4
1.2 Incidencia de la evaluación inicial en los contenidos programados.				
1.3 Adecuación de los contenidos explicados.				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación.				
1.5 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
1.6 Adecuación de las actividades propuestas al desarrollo de las competencias básicas.				
1.7 Grado de consecución de los estándares de aprendizaje.				
Propuestas de mejora:				

--	--	--	--	--

**2.- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.**

Valoración	1	2	3	4
2.1 Desarrollo de la programación acorde con lo previsto.				
2.2 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase.				
2.3 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo.				
2.4 Adecuación de los materiales de elaboración propia.				
2.5 Adecuación de otros materiales y recursos didácticos empleados.				
2.6 Uso de las nuevas tecnologías.				
2.7 Grado de coordinación entre los profesores del departamento que imparten el nivel.				
2.8 Grado de coordinación entre los profesores del equipo educativo del grupo.				
Propuestas de mejora:				

**3.- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.**

Valoración	1	2	3	4
3.1 Escucha activa y presencia de una actitud favorable al diálogo y al trabajo cooperativo				
3.2 Respeto de las normas de centro y de las propias de aula.				
3.3. Trabajo en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar.				
3.4. Clima de respeto entre iguales y sin violencia de cualquier tipo.				
3.5 Criterios comunes sobre las faltas sancionables y la manera de hacerlo.				
Propuestas de mejora:				

#### 4.- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad.

Valoración	1	2	3	4
4.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula.				
4.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares.				
4.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación.				
4.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo (materias pendientes)				
Propuestas de mejora:				

### **13. POSIBLES MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN SEGÚN EL ESCENARIO DE FORMACIÓN: SEMIPRESENCIALIDAD Y NO PRESENCIALIDAD**

La presente programación didáctica recoge las modificaciones correspondientes a las distintas modalidades de formación de acuerdo con los tres escenarios previstos según la evolución de la pandemia (formación presencial, semipresencial y no presencial), dando así cumplimiento a lo establecido por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo en:

- La circular de “**Instrucciones de Inicio de Curso**”.
- La **Resolución de 31 de agosto de 2020** por la que se actualiza el Protocolo General de Organización para el Desarrollo de la Actividad Educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el curso 2020/2021.

Las modificaciones que se plantean en este epígrafe son consecuencia de la situación sanitaria actual. Los dos posibles escenarios de docencia semipresencial o no presencial en los que nos podemos encontrar, nos enfrentan a todos, alumnado y profesorado, a nuevos retos metodológicos que hacen un uso aún más intensivo de las nuevas tecnologías y ponen en valor competencias básicas como: autonomía e iniciativa personal, tratamiento de la información y competencia digital y sobre todo la competencia de aprender a aprender.

En orden a garantizar la equidad, igualdad de oportunidades y el derecho del alumnado a ser atendido desde la diversidad que plantean, la actividad docente se adaptará al ritmo de cada uno, con propuestas flexibles y posibles que aseguren la adquisición de resultados de aprendizaje, destrezas y competencias.

#### **12.1. AJUSTES EN CONTENIDOS**

Se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones relacionadas con los contenidos:

- En la modalidad semipresencial los contenidos se impartirán a través de **docencia mixta**, buscando el equilibrio entre lo presencial y lo no presencial.
- En la modalidad no presencial, los contenidos se impartirán de forma **telemática**.

- Se trabajarán los contenidos de forma que se desarrollen las **competencias básicas** relacionadas con el espíritu emprendedor, la competencia de aprender a aprender y la competencia digital.
- Se garantizará la impartición de los contenidos seleccionados y resaltados a continuación en el que se **priorizan** aquellos contenidos que requieren de menor intervención por parte de la profesora, o que son más sencillos de conseguir a través del trabajo individual del alumnado. A continuación se señala en negrita y subrayado la propuesta de los mismos:.

## **Bloque 1. Ideas económicas básicas**

### **Contenidos**

- ✓ La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- ✓ **La escasez, la elección y la asignación de recursos.**
- ✓ **El coste de oportunidad.**
- ✓ **La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa.**
- ✓ Un acercamiento a los modelos económicos.
- ✓ **Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.**
- ✓ **La frontera de posibilidades de producción**

### **Criterios de evaluación**

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender.
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas
2. **Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos**
  - 1º) Comunicación lingüística
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender.
3. **Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.**
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender.

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- 1.1 **Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones**

**como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.**

1.2 Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

2.1 Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.

2.2 **Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.**

2.3 **Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.**

3.1 **Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.**

3.2 Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

## **Bloque 2. Economía y empresa**

### **Contenidos**

- ✓ La empresa y el empresario.
- ✓ Tipos de empresa. **Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.**
- ✓ **Proceso productivo y factores productivos.**
- ✓ Fuentes de financiación de las empresas.
- ✓ **Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.**

### **Criterios de evaluación**

1. **Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato**
  - 1º) Comunicación lingüística
  - 4º) Aprender a aprender
  - 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
2. **Analizar las características principales del proceso productivo**
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender.
  - 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender.
4. **Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.**

- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- 4º) Aprender a aprender.

**5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.**

- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- 4º) Aprender a aprender
- 5º) Competencias Sociales y cívicas

**Estándares de aprendizaje evaluables**

**1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.**

**1.2 Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.**

1.3 Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

**Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.**

2.1 Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

3.1 Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciandola financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en lamarchadelaempresa.

**4.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica un beneficio pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.**

**5.1 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.**

5.2 Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

**Bloque 3. Economía personal**

**Contenidos**

- ✓ **Ingresos y gastos. Identificación y control.**
- ✓ **Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.**
- ✓ **Ahorro y endeudamiento.**
- ✓ Riesgo y diversificación.
- ✓ Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de lavida.
- ✓ **El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria.**
- ✓ **Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros.**
- ✓ Derechos y responsabilidades de los consumidores en el Mercado financiero.

**Criterios de evaluación**



1. **Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.**
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 3º) Competencia digital
  - 4º) Aprender a aprender
  
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender
  - 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
  
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender
  - 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
  
4. **Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.**
  - 1º) Comunicación lingüística
  - 3º) Competencia digital
  - 4º) Aprender a aprender

## **Estándares de aprendizaje evaluables**

### **1.1 Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.**

1.2 Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.

1.3 Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

### **2.1 Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.**

3.1 Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

3.2 Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

4.1 Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

4.2 Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.

### **4.3 Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las**

mismas.

**4.4 Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas**

## **Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado**

### **Contenidos**

- ✓ **Los ingresos y gastos del Estado.**
- ✓ **La deuda pública y el deficit público.**
- ✓ Desigualdades económicas y distribución de la renta.

### **Criterios de evaluación**

1. **Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.**
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 4º) Aprender a aprender
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas
2. **Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y deficit público.**
  - 1º) Comunicación lingüística
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.
  - 1º) Comunicación lingüística
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

**1.1 Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.**

1.2 Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

**1.3 Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.**

**2.1 Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.**

3.1 Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma

## **Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

## Contenidos

- ✓ Tipos de interés.
- ✓ La inflación.
- ✓ Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- ✓ El desempleo y las políticas contra el desempleo.

## Criterios de evaluación

1. Diferencia las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
  - 1º) Competencia lingüística
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas
  
2. Interpreta datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.
  - 1º) Competencia lingüística
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.
  - 1º) Competencia lingüística
  - 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
  - 5º) Competencias Sociales y cívicas

## Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 1.2 Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las con secuencias de su variación para la marcha de laEconomía.
- 2.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- 3.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 3.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
- 3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

## Bloque 6. Economía internacional

### Contenidos

- ✓ La globalización económica.
- ✓ El comercio internacional.
- ✓ El Mercado común europeo y la union económica ymonetaria europea.
- ✓ La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

## **Criterios de evaluación**

### **1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente.**

- 1º) Competencia lingüística
- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- 5º) Competencias Sociales y cívicas

## **Estándares de aprendizaje evaluables**

### **1.1 Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.**

1.2 Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

### **1.3 Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.**

### **1.4 Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.**

1.5 Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

## **12.2. AJUSTES ORGANIZATIVOS**

### **En formación semipresencial:**

- Se priorizará la impartición de los contenidos formativos eminentemente prácticos que requieran de presencialidad del alumnado, tal y como se ha concretado en el anterior subepígrafe.
- Se determinarán los contenidos más teóricos de la materia que pasarán a impartirse preferentemente en la modalidad de teleformación.
- Se dividirán los grupos de forma que se cumplan las ratios y medidas de distanciamiento e higiene que se determinen para la situación.
- Se concretará calendario de asistencia al centro, con cadencia semanal.

### **En formación no presencial:**

- Se suspenderá la docencia presencial.
- Se concretará horario de conexión telemática del alumnado, lo más similar posible al horario habitual del centro y siguiendo el calendario escolar aprobado, al objeto de mantener las rutinas y la continuidad de la actividad educativa.

## **12.3. AJUSTE METODOLÓGICOS**

Tanto en contexto de semipresencialidad como de no presencialidad la dinámica de trabajo será la siguiente, de forma periódica y a través de Google Classroom se facilitará a todo el alumnado:

- Indicaciones de los contenidos a trabajar.
- Orientaciones hacia su estudio; lectura, resúmenes, esquemas, mapas de concepto.

- Material de apoyo (texto, vídeos, tutoriales, textos legales, supuestos prácticos resueltos, visita a páginas web).
- Actividades a desarrollar para consolidar la adquisición de contenidos: será de naturaleza variada:
  - Batería test
  - Supuestos prácticos de iniciación
  - Supuestos prácticos de consolidación
  - Actividades que requieran la búsqueda, análisis, síntesis y elaboración de información.
- Explicación de contenidos más complejos a través de videoconferencias
- Orientación sobre procedimientos.
- Información sobre avances y progresos.
- Corrección de actividades.

Para el **contacto e interacción** con el alumnado se recurrirá a los medios y plataformas que tenemos a nuestra disposición:

- Plataforma educativa Yedra.
- Aplicaciones educativas de Google, a través de la cuenta institucional del IES Ricardo Bernardo: Gmail, Drive, Meet, Classroom.

La **comunicación** con las familias en aquellos casos que el alumnado sea menor de edad, se llevará a cabo a través de los siguientes medios:

- Plataforma educativa Yedra.
- Correo electrónico de educantabria.

#### **12.4. AJUSTES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN**

El cambio organizativo y metodológico al que obliga una docencia distinta a la presencial, tiene repercusión en el proceso de evaluación en el sentido que se señala a continuación.

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los aprendizajes desarrollados a partir de la suspensión o semipresencialidad de las actividades lectivas en el centro educativo, será continua y acentuará su carácter formativo y diagnóstico para valorar los avances realizados y los retrasos que hayan podido producirse. Según el contexto de presencialidad, la evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- Dependiendo del escenario en el que se trabaje, pruebas objetivas a realizar on-line ( no presencialidad ) o en el aula ( semipresencialidad ).
- 
- Supuestos de aplicación teórico práctica que consoliden los aprendizajes, conocimientos y destrezas más significativas y que consistirán en la realización y entrega en la plataforma educativa Classroom, de:
  - Lectura y comentario de textos
  - Batería de preguntas tipo test

- Búsqueda de información
- Visionado de documentos
- Preguntas cortas
- Resolución de supuestos teórico-prácticos

- Actitud, puntualidad en el envío de trabajos a través de la plataforma Classroom, implicación...

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se llevará a cabo a través de la ponderación de los instrumentos indicados considerando los siguientes criterios

<b>Instrumentos de evaluación en el escenario 2 de semipresencialidad</b>	<b>Criterio de calificación</b>
Controles, exámenes, pruebas objetivas.	50%
Tareas, trabajos, actividades, presentaciones.	40%
Actitud, asistencia, puntualidad, implicación en clase.	10%

<b>Instrumentos de evaluación en el escenario 3 de no presencialidad</b>	<b>Criterio de calificación</b>
Controles, exámenes, pruebas objetivas.	40%
Tareas, trabajos, actividades, presentaciones.	50%
Actitud, asistencia, puntualidad, implicación en clase.	10%

## RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Al alumnado con evaluación/es pendiente/s, se le orientará hacia la realización de actividades y pruebas de recuperación. Dichas actividades seguirán las pautas antes indicadas en cuanto a instrumentos y ponderación, dependiendo del escenario de actuación en el que se esté trabajando.